



# Anuncio

La Dirección Insular de Recursos Humanos, Servicio Público y Transformación Digital de este Excmo. Cabildo Insular de Tenerife, dictó el día 13 de junio de 2024, la siguiente Resolución.

## **"RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN INSULAR DE RECURSOS HUMANOS, SERVICIO PÚBLICO Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL POR LA QUE SE MODIFICA LA RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS EN LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA COBERTURA, POR PERSONAL LABORAL FIJO, DE CUARENTA Y UNA PLAZAS DE PEÓN DE CONSERVACIÓN.**

En relación con la convocatoria pública para la cobertura, por personal laboral fijo, por el turno de acceso libre, de **CUARENTA Y UNA PLAZAS DE PEÓN DE CONSERVACIÓN**, aprobada por Resolución de la Dirección Insular de Recursos Humanos, Servicio Público y Transformación Digital, de fecha 31 de agosto de 2023, y teniendo en cuenta los siguientes antecedentes y consideraciones jurídicas:

### **ANTECEDENTES**

**I.-** La convocatoria y las bases para la cobertura por personal laboral fijo, por el turno de acceso libre, de siete (7) plazas de Peón de Conservación, en ejecución de la Oferta de Empleo Público de 2019, fue aprobada por Resolución de la Dirección Insular de Recursos Humanos y Asesoría Jurídica de fecha 3 de noviembre de 2022, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia núm. 136 de 11 de noviembre de 2022 y en el Boletín Oficial del Estado núm. 279 de 21 de noviembre de 2022, abriéndose con esta última publicación el plazo de presentación de solicitudes de participación que transcurrió desde el 22 de noviembre al 21 de diciembre de 2022, ambos inclusive.

**II.-** Que por Resolución de la Dirección Insular de Recursos Humanos, Servicio Público y Transformación Digital, de fecha 31 de agosto de 2023, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia núm. 109, de fecha 8 de septiembre de 2023 y en el Boletín Oficial del Estado núm. 226, de fecha 21 de septiembre de 2023, se modifica las bases en el sentido de acumular las plazas de Peón de Conservación, ofertadas en las Ofertas de Empleo Público de la Corporación de 2020, 2022 y 2023, a las siete (7) plazas de Peón de Conservación convocadas, quedando cuarenta y una (41) plazas ofertadas, y abriéndose un nuevo plazo de presentación de solicitudes de participación que transcurrió desde el 22 de septiembre hasta el 20 de octubre de 2023, ambos inclusive.

Código Seguro De Verificación	0yuB0eZC0I4KqJ6kZpg/tA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Manuel Santana Pérez - Director Insular de Recursos Humanos, Servicio Público y Transformación Digital / Dirección Insular de Rrh, Servicio Público y Transf. Digital	Firmado	13/06/2024 13:39:15
Url De Verificación	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/0yuB0eZC0I4KqJ6kZpg%2FtA%3D%3D">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/0yuB0eZC0I4KqJ6kZpg%2FtA%3D%3D</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	1/4





**III.-** Por Resolución de la Dirección Insular de Recursos Humanos, Servicio Público y Transformación Digital de fecha 9 de febrero de 2024, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife núm. 21, de fecha 16 de febrero de 2024, se aprobó la relación provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as, señalándose un plazo de subsanación de diez días hábiles, que transcurrió entre el 19 de febrero y el 1 de marzo de 2024, ambos inclusive.

**IV.-** La Resolución de la Dirección Insular de Recursos Humanos, Servicio Público y Transformación Digital de fecha 9 de febrero de 2024, se rectifica por Resolución de la Dirección Insular de Hacienda, en sustitución temporal del Director Insular de Recursos Humanos, Servicio Público y Transformación Digital, el 6 de marzo de 2024 y publicada en el Boletín Oficial de la Provincia núm. 34, de 18 de marzo de 2024, abriéndose un nuevo plazo de subsanación, que transcurrió desde el 19 de marzo al 3 de abril de 2024, ambos inclusive.

**V.-** Por Resolución de la Dirección Insular de Recursos Humano, Servicio Público y Transformación Digital, de fecha 17 de abril de 2024, se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia núm. 51, de 26 de abril de 2024.

**VI.-** Con fechas 17, 20 y 28 de mayo de 2024, se han presentado por parte de D. Francisco Javier Afonso González con DNI \*\*\*5914\*\*, D. Luis Carlos Barreiro Ares con DNI \*\*\*6421\*\*, D. Cristo David Pérez Pérez con DNI \*\*\*5258\*\*, D. Kevin Jesús Pérez Pérez con DNI \*\*\*6761\*\*, recursos de alzada contra la Resolución de la Dirección Insular de Recursos Humanos, Servicio Público y Transformación Digital de fecha 17 de abril de 2024, por la que se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as.

**VII.-** Que, por Resolución del Consejero Insular del Área de Presidencia, Administración y Servicio Público, Planificación Territorial y Patrimonio Histórico, de fecha 13 de junio de 2024, se estiman los recursos de alzada presentados por D. Cristo David Pérez Pérez con DNI \*\*\*5258\*\* y D. Luis Carlos Barreiro Ares con DNI \*\*\*6421\*\*.

## CONSIDERACIONES JURÍDICAS

**Primera.-** El art. 38 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Pública señala "Los actos de las Administraciones Públicas sujetos al Derecho Administrativo serán ejecutivos con arreglo a lo dispuesto en esta Ley." Así mismo el art. 39 de la mencionada Ley establece "Los actos de las Administraciones Públicas sujetos al Derecho Administrativo se presumirán válidos y producirán efectos desde la fecha en que se dicten, salvo que en ellos se disponga otra cosa."

**Segunda.-** Por Resolución de esta Dirección Insular de fecha 17 de abril de 2024, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife, nº 51, de

Código Seguro De Verificación	0yuB0eZC0I4KqJ6kZpq/tA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Manuel Santana Pérez - Director Insular de Recursos Humanos, Servicio Público y Transformación Digital / Dirección Insular de Rrh, Servicio Público y Transf. Digital	Firmado	13/06/2024 13:39:15
Url De Verificación	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/0yuB0eZC0I4KqJ6kZpq%2FtA%3D%3D">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/0yuB0eZC0I4KqJ6kZpq%2FtA%3D%3D</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	2/4





26 de abril de 2024, donde se aprobó la relación definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as, se convoca a los aspirantes D. Cristo David Pérez Pérez con DNI \*\*\*5258\*\* y D. Luis Carlos Barreiro Ares con DNI \*\*\*6421\*\*, que ahora son admitidos, como consecuencia de sus recursos, a la realización del primer ejercicio de la fase oposición, el día 15 de junio de 2024, a las 9:30 horas, en el Aulario General de Guajara de la Universidad de La Laguna.

**Tercera.-** De conformidad con lo dispuesto en los apartados 1 y 3 del artículo 9 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, el Consejero Insular del Área de Presidencia, Administración y Servicios Públicos, Planificación Territorial y Patrimonio Histórico ha delegado, mediante Resolución número R0000062717, de fecha 13 de septiembre de 2023 (publicada en el BOP número 118, del viernes, 29 de septiembre de 2023) en el Director Insular de Recursos Humanos, Servicio Público y Transformación Digital, la competencia que, en materia de publicación de anuncios y actos en el ámbito de Recursos Humanos y Transformación Digital en Boletines oficiales y en prensa, le atribuye el artículo 10.1.t) del ROCIT, en este sentido y de conformidad con lo previsto en las bases de la convocatoria, corresponde al Director Insular de Recursos Humanos, Servicio Público y Transformación Digital la firma de los anuncios correspondientes.

**Cuarta.-** De conformidad con lo previsto en el artículo 16.1.b) y la Disposición Adicional Segunda B).1 del Texto Refundido del Reglamento Orgánico del Excelentísimo Cabildo Insular de Tenerife (ROCIT), así como con lo previsto en el Decreto de la Presidenta de esta Corporación Insular número D0000004097, de 28 de julio de 2023, de modificación de la Estructura y Organización de la Corporación y en el Acuerdo del Consejo de Gobierno Insular número AC0000018456, de 5 de julio de 2023, de nombramientos de órganos directivos de esta Administración Insular, corresponde a la Dirección Insular de Recursos Humanos, Servicio Público y Transformación Digital, la competencia para aprobar la presente Resolución.

En virtud de lo anteriormente expuesto, por el presente **RESUELVO:**

**PRIMERO.- Modificar** la relación definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en la convocatoria pública para la cobertura por personal laboral fijo, por el turno de acceso libre, de **CUARENTA Y UNA PLAZAS DE PEÓN DE CONSERVACIÓN**, aprobada por Resolución de la Dirección Insular de Recursos Humanos, Servicio Público y Transformación Digital, de fecha 31 de agosto de 2023, en el sentido de admitir a D. Cristo David Pérez Pérez con DNI \*\*\*5258\*\* y D. Luis Carlos Barreiro Ares con DNI \*\*\*6421\*\*, en la relación de aspirantes admitidos/as, y en consecuencia omitir la referencia de los mismos en la relación de aspirantes excluidos y, en su caso, de desistidos.

**SEGUNDO.-** Convocar a los aspirantes que relacionados el resuelvo anterior, para la realización del primer ejercicio de la fase oposición, el día 15 de junio de 2024,

Código Seguro De Verificación	0yuB0eZC0I4KqJ6kZpq/tA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Manuel Santana Pérez - Director Insular de Recursos Humanos, Servicio Público y Transformación Digital / Dirección Insular de Rrh, Servicio Público y Transf. Digital	Firmado	13/06/2024 13:39:15
Url De Verificación	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/0yuB0eZC0I4KqJ6kZpq%2FtA%3D%3D">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/0yuB0eZC0I4KqJ6kZpq%2FtA%3D%3D</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	3/4





a las 9:30 horas, en el Aulario General de Guajara de la Universidad de La Laguna, en las aulas que correspondan según se indican a continuación:

<b>AULAS</b>	<b>ASPIRANTES CONVOCADOS</b>
<b>Aula 0.4</b>	Desde: <b>ACOSTA BRITO, ANTONIO MANUEL</b> Hasta: <b>DIAZ HERNANDEZ, RICARDO</b>
<b>Aula 0.5</b>	Desde: <b>DIAZ LOPEZ, DANIEL PELINOR</b> Hasta: <b>HERNANDEZ GARCIA, FRANCISCO JOSE</b>
<b>Aula 1.8</b>	Desde: <b>HERNANDEZ GONZALEZ, AYOZE</b> Hasta: <b>MARTIN GONZALEZ, MIGUEL ANGEL</b>
<b>Aula 1.9</b>	Desde: <b>MARTIN HERNANDEZ, FABIAN</b> Hasta: <b>REDAL CHAMORRO, ANTONIO</b>
<b>Aula 1.10</b>	Desde: <b>REVERON TABANERA, ANDRES</b> Hasta: <b>ZAMORA VALLADARES, MANUEL</b>

**TERCERO.**- Publicar en la sede electrónica del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife la presente resolución (<https://sede.tenerife.es>) y en el Boletín Oficial de la Provincia.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse Recurso de Alzada, en el plazo de UN MES contado desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, ante la Excm. Sra. Presidenta de la Corporación, cuya resolución agotará la vía administrativa.”

En Santa Cruz de Tenerife.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	0yuB0eZC0I4KqJ6kZpq/tA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Juan Manuel Santana Pérez - Director Insular de Recursos Humanos, Servicio Público y Transformación Digital / Dirección Insular de Rrh, Servicio Público y Transf. Digital	Firmado	13/06/2024 13:39:15	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/0yuB0eZC0I4KqJ6kZpq%2FtA%3D%3D">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/0yuB0eZC0I4KqJ6kZpq%2FtA%3D%3D</a>			
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	<b>Página</b>	4/4	